

Julio, 2024
N° Especial

ISSN 2810-6725



CBC MAGAZINE

10 DE JULIO

Día de las Bibliotecarias y Bibliotecarios



1969-2024

Aniversario del
Colegio de
Bibliotecarios de
Chile

55 AÑOS DEL COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE CHILE

NO.ESPECIAL

CONTENIDO

- 8** 55 AÑOS DEL COLEGIO DE
BIBLIOTECARIOS DE CHILE

- 8** PRESIDENTES CBC
1969 - 2024

- 11** LAS BIBLIOTECAS, LOS ARCHIVOS Y
LOS MUSEOS NO SON SOLO FUENTE
DE CONOCIMIENTOS, SINO SON
PARTE DE LA HISTORIA DE CHILECA
DE LAS MUJERES

- 20** MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
DE IGLESIAS CATÓLICAS

COMITÉ EDITORIAL



María Angélica Fuentes Martínez

Jessica Carvajal Lobos

Mónica Nuñez Navarrete

COLABORADORES

Fernando Bravo Arenas

Héctor Gómez Fuentes

Silvia Martínez Iglesias

Jocelyn Mattisen López

Ema Saéz Vera

DISEÑO Y EDICIÓN

Bárbara Lobos Larenas

Ximena Plaza Alcaíno

Santiago de Chile 2024



SOMOS EL CORAZON DE LA COMUNIDAD BIBLIOTECARIA

... NECESITAMOS QUE LOS BIBLIOTECARIOS Y
BIBLIOTECARIAS VIAJEN AL CORAZÓN Y ESENCIA DEL
COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS
SUS MANOS Y TALENTOS SON NECESARIOS EN
ESTA CONSTRUCCIÓN



55 AÑOS DEL COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE CHILE

El 2024 el Colegio de Bibliotecarios de Chile celebra sus 55° aniversario desde su creación, un 10 de julio de 1969. Este día se conmemora la promulgación de la Ley N° 17.161 que creó la Orden Profesional. Desde entonces, esta fecha se ha instituido también como el Día Nacional del Bibliotecario, día de celebración y encuentro del gremio, en la que se recuerda a los profesionales que los antecedieron y en la que se reconoce a los más destacados en los distintos ámbitos de la profesión.

En los tiempos actuales, se hace necesaria una reflexión profunda sobre el estado actual del ejercicio profesional del bibliotecario. Es necesario un especial énfasis en la preocupación sobre la calidad de la formación universitaria entregada a los estudiantes de pregrado, y, sobre todo, respecto a su formación ética, en la línea vital de formar profesionales cuya integridad se basa en el compromiso con la sociedad y la comunidad que debe guiar su actividad profesional.

En esta línea, cabe señalarse que los bibliotecarios son formados principalmente dentro principios generalistas de la disciplina, en un momento histórico en que la realidad supera extensamente esos lineamientos, especialmente respecto de la responsabilidad y consecuencias del avance de las ciencias de la información y las tecnologías.

Nuestros antecesores siempre consideraron la importancia de nuestra función en la sociedad. Este ejemplo es un llamado urgente a cuidar y velar por una ética del oficio del bibliotecario, especialmente hoy en que los profesionales se ven tan presionados por las rentabilidades económicas, olvidándose que el fin último de nuestra profesión es realizar aportes relevantes a la educación, la cultura y el desarrollo humano que mejore la calidad de vida de la ciudadanía.

Por más de medio siglo el Colegio ha encarnado la entrega y lucha de muchos bibliotecarios y bibliotecarias para que nuestra profesión sea reconocida como una actividad que ejerce sus funciones en un campo interdisciplinario y multidisciplinario de las ciencias sociales, cruzada por la técnica en sus procesos.

La historia de la bibliotecología en Chile se remonta desde comienzos de la década del '40, época en que el avance científico y tecnológico en las universidades hacía indispensable que las bibliotecas del país estuvieran a cargo de personal especializados para satisfacer las necesidades requeridas por la docencia y la incipiente investigación. Se hizo entonces urgente realizar cursos regulares que se impartieron desde 1936 a 1946 en la Biblioteca Central de la Universidad de Chile.



Durante este periodo nació la inquietud de organizarse en una entidad que los uniese en sus intereses comunes. De este modo, en 1942 se realizó el I Congreso Nacional de Bibliotecarios. Posteriormente, en 1951, comenzó sus actividades la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile, institución que participó de actividades como la Primera Conferencia de Bibliotecas Públicas, realizada en Sao Paulo, Brasil; el Congreso sobre Catalogación, realizado en París, Francia; y la Reunión realizada en Costa Rica para discutir sobre la traducción de las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas.

En el curso de los años, la Asociación de Bibliotecarios se empoderó en las bibliotecas. Sus cultores fueron por más, de modo que en 1967 se contactaron con senadores de la Comisión de Educación Pública. El 12 de julio de 1967, el senador Volodía Teitelboim presentó a la Comisión de Educación Pública la moción para la creación del Colegio de Bibliotecarios de Chile, apoyada por Salvador Allende y Edgardo Enríquez.

Recién el 10 de julio de 1969 fue promulgada la ley N° 17.161, que constituye legalmente el Colegio de Bibliotecarios de Chile, en la cual participaron ad honorem connotados bibliotecarios. Después de su promulgación, se efectuó la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile con el fin de elegir la Comisión Especial encargada de llevar a efecto las elecciones estipuladas por la ley. Una vez constituida la Comisión, ésta procedió a realizar el proceso electoral entre los días 27 y 29 de octubre de 1969.

El 11 de noviembre de 1969, en la Sala de Lectura de la Biblioteca Central de la Universidad Católica de Chile, se reunió el Directorio de la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile junto a los once miembros electos del Primer Consejo General del Colegio de Bibliotecarios.

El Consejo acordó instituir el día 10 de Julio como el el Día del Bibliotecario en Chile, oportunidad en que además celebramos y rendimos homenaje a todos los colegas que han ejercido durante 25 años la profesión.

Durante su historia, el Colegio ha sido parte de los procesos sociales en Chile. De hecho, el consejo general que ejercía durante 1973 acordó adherir al Golpe Militar. Este mismo Consejo mantuvo silencio ante la purga y quema de libros, detención de trabajadores de las bibliotecas, bibliotecarios exonerados y la severa censura en la adquisición de libros.



Ante la inactividad del Colegio durante la dictadura militar, en 1986 surgió un grupo de bibliotecarias, bibliotecarios y estudiantes de bibliotecología que deseaban cambiar el estatus quo de inactividad vigente. Ante las inminentes elecciones de abril de 1987, se creó el Movimiento de Reactivación Gremial, el cual elaboró una convocatoria para dar vida activa y participativa a la comunidad bibliotecaria en el quehacer propio de la profesión en los diversos escenarios culturales, sociales y gremiales.

La convocatoria fue difundida en toda la comunidad bibliotecaria nacional, la cual fue acogida en forma entusiasta por los diversos sectores bibliotecarios. En las elecciones de abril de 1987, el Movimiento ganó seis cupos de consejeros, incluida la presidenta, Marcia Marinovic.

A partir de esta fecha, el Colegio de Bibliotecarios comenzó una acción proactiva en temas nacionales relacionados con la cultura, la educación y otros temas vinculados al "apagón cultural" de la dictadura. Se crearon diversas comisiones, entre las que destaca la Comisión de Bibliotecas Populares.

Es muy importante destacar que estas acciones fueron posibles gracias a que se contó con una importante participación de bibliotecarios y bibliotecarias que sacrificaban fines de semanas o tiempo después de su jornada laboral para realizar trabajo voluntario en diferentes ámbitos. Éticamente se sentían comprometidos con el aporte que los profesionales de la información podían hacer en diversas instancias sociales en relación con la educación y la cultura en los sectores altamente vulnerables del país. También se tuvo participación activa en la Federación de Colegios Profesionales en la acción colectiva respecto de las violaciones a los Derechos Humanos, en circunstancias en las que se requería voluntad y coraje.

En esta época el Colegio participó en diversas acciones que prepararon el cambio institucional en Chile. Muchos bibliotecarios y estudiantes de Bibliotecología se comprometieron en la formación de bibliotecas populares, la Comisión de Derechos Humanos, la Vicaría de la Solidaridad, la Asamblea de la Civilidad y la Federación de Colegios Profesionales, entre otras.





En la década de los '90, con el advenimiento de la democracia, se comenzaron a generar diversos cambios en educación y cultura. Se dictó la Ley N°19.227 que creó el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. Además, la Ley facultó al Ministerio de Educación para crear el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, instancia de participación de los diversos actores de la ecología del libro, la lectura y las bibliotecas. Desde el comienzo de esta instancia la participación del Colegio ha sido muy activa en la formulación de diversos lineamientos y estrategias, así como en la formulación de política nacional de la lectura, el libro y las bibliotecas.

Desde 1993 hasta la actualidad, nuestros representantes en el Consejo del Libro y la Lectura han sido los siguientes bibliotecólogos y bibliotecólogas: Mónica Núñez, Pedro Calandra, Marcia Marinovic, Viviana García, Cecilia Jaña, Judith Riquelme, Paola Faúndez, Genoveva De Luca y Fernando Bravo.

Todos ellos han realizado importantes aportes en las acciones emprendidas por el Consejo, tanto a nivel empírico, como teórico.



Mónica Núñez N.
Periodo 1993-1997



Pedro Calandra
Periodo 1998- 2003



Marcia Marinovic
Periodo: 2003- 2005



Viviana García C.
Periodo 2005- 2009



Cecilia Jaña
Periodo: 2010-2013



Judith Riquelme
Periodo: 2013- 2016



Paola Faúndez
Periodo: 2016-2019



Genoveva De Luca
Periodo: 2020- 2022



Fernando Bravo L.
Periodo: 2022-2024

Desde la década del '60 el Colegio ha tenido participación en IFLA, así como en IFLA-LAC, creada en forma posterior. Se destaca la participación de bibliotecarias y bibliotecarios en diversos temas en el área de la bibliotecología desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Esta participación se ha reflejado en diversas instancias como congresos, seminarios, grupos de trabajo y en los eventos programados por esta instancia a nivel mundial y latinoamericano.

En 2015 los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron de forma unánime la histórica Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que representan una llamada urgente a la acción para todos los países, desarrollados o en vías de desarrollo, en una alianza global. Los ODS se basan en décadas de trabajo de los diferentes países, las Naciones Unidas, y en los aportes de muchos integrantes de la sociedad civil, incluyendo a la IFLA y sus miembros, quienes promovieron de manera exitosa la inclusión de los principios de acceso a la información, la protección del patrimonio cultural, la alfabetización universal y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

A nivel bibliotecario, IFLA convocó a las asociaciones bibliotecarias, bibliotecas y bibliotecarios a participar en una propuesta denominada "ODS formando líderes regionales: Agenda 2030 y Bibliotecas en Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay, descentralizando la formación más allá de las capitales", con la posibilidad de presentar proyectos.

En América del Sur, se convocó a un Curso de Capacitación en ODS en Uruguay, donde participó como representante del CBC la bibliotecaria Lucía Abello, actual Coordinadora Regional de la Región de Los Ríos.



El Consejo General del CBC formó la Comisión IFLA, que trabajó en la presentación del proyecto denominado "Bibliotecas, objetivos de desarrollo sustentable (ODS) y Agenda 2030 de ONU: Buenas Prácticas Bibliotecarias de Bibliotecas (BPB) de Chile". A nivel nacional se dictaron talleres para capacitar en la aplicación en terreno de los ODS, actividad en la que participaron activamente Claudia Cuevas, Lucía Abello, María Angélica Fuentes y Josefina Reyes.

En el 2024 Chile fue sede de dos eventos internacionales de bibliotecología. La IFLA, a través de su División Regional de Latinoamérica y el Caribe (IFLA-LAC), seleccionó a Chile como país anfitrión para la reunión de medio año del organismo y un seminario internacional que congregó a profesionales de casi una veintena países de la región.

La presidenta del CBC, María Angélica Fuentes, Coordinadora de Recursos Digitales de la Biblioteca y miembro permanente de la División Regional IFLA LAC, se mostró muy satisfecha por la decisión del organismo internacional, la que consideró "como un voto de confianza que nos posiciona como un socio estratégico en la región. Tenemos una tradición dentro de IFLA con destacadas participaciones y aportes al quehacer bibliotecario, fruto de la perseverancia, sistematización del trabajo y presencia constante, que de alguna forma ha mantenido el nombre de Chile en la representación a nivel mundial".

La Declaración de Santiago es una señal del compromiso de las bibliotecas con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, y un llamamiento a los gobiernos para que brinden el apoyo necesario para desarrollar este potencial. Es una herramienta para bibliotecarios, bibliotecas, asociaciones de bibliotecarios y amigos de bibliotecas para promover y defender las bibliotecas ante los gobiernos, la ONU y otros.



Entre las bibliotecarias destacadas por su labor en IFLA se cuenta a Ángela Quiroz, quien es miembro del Comité Permanente de Catalogación de IFLA. Ángela es Bibliotecaria Documentalista de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile y Profesora de Estado en Castellano de la Universidad de Santiago de Chile. Desde el año 2010 trabaja en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), en la Sección de Producción de Fuentes.

Es miembro del Comité Permanente de Catalogación de IFLA, por el período 2019-2023. Además, es docente en la carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información de la Universidad UNIACC (Chile).

PARTICIPACIÓN DEL CBC EN 2023 IFLA WORLD CONGRESS, ROTTERDAM

El CBC participó como ponente en WLIC 2023 IFLA en Rotterdam, donde fuimos invitados a integrar el espacio destinado a la sección de América Latina IFLA-LAC. Se presentó el trabajo de investigación llamado “Bibliotecarios, Bibliotecas y ODS: Un Desafío Urgente”, en el cual se hizo una muestra de la realidad chilena vivenciada en tiempos de pandemia y cómo las distintas Bibliotecas públicas se reinventaron para servir a la comunidad en la que están insertas a nivel nacional. En la ocasión expuso la bibliotecaria Jessica Carvajal. [1]

María Angélica Fuentes, Presidenta del CBC, expuso sobre la digitalización como estrategia de acceso, preservación y servicios en tiempos de pandemia (Digitization as a strategy for access, preservation and services in times of pandemic) [2]

“La digitalización demostró ser una solución a varias interrogantes planteadas en las bibliotecas durante la pandemia, lo que las obligó a reinventarse y evaluar nuevos modelos de servicios para brindar acceso a colecciones y fuentes de información confiables, oportunas y veraces. (...) la digitalización es una herramienta para democratizar el acceso a los contenidos, acercar la lectura, superando barreras espaciales y destacarla como una herramienta para fomentar la promoción de la lectura”.

Ángela Quiroz participó exponiendo “Implicaciones éticas de trabajar con metadatos e inteligencia artificial: cómo construir y desarrollar habilidades en el uso ético de los datos” [2] (Ethical implications of working with metadata and artificial intelligence: how to build and develop skills in the ethical use of data). [3]

“El uso de la inteligencia artificial (IA) en el trabajo con metadatos en las bibliotecas plantea una serie de implicaciones éticas importantes. La automatización de tareas puede mejorar la eficiencia y precisión de la catalogación, pero también puede llevar a la exclusión de ciertos materiales o a la marginación de ciertos grupos que están sub-representados, como es el caso de algunos grupos étnicos en América Latina. Las bibliotecas deben considerar las implicaciones éticas de implementar la IA en la creación de metadatos, desarrollar las habilidades necesarias en los trabajadores/creadores de metadatos para evitar sesgos y limitaciones, y trabajar para garantizar que se respeten los valores de inclusión, diversidad y privacidad de la información”

**A 55° años del Colegio de
Bibliotecarios de Chile, muchas
generaciones de profesionales han
realizado aportes sustantivos en
concreción de los objetivos de la
Orden.**

En noviembre se realizó el taller “ODS: AGENDA 2030 Y BIBLIOTECAS EN EL ENTORNO DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS”. El objetivo fue abordar diversos temas fundamentales y puntos críticos para el desarrollo sustentable, contemplando metas desde las bibliotecas universitarias en materia de educación, igualdad de género, cambio climático, desarrollo económico, pobreza, salud y ciudades sustentables, entre otras. Asimismo, buscaba dar a conocer la Agenda 2030, sus orígenes y como ésta se vincula directamente con la labor de las bibliotecas y bibliotecarios. Por último, se transfirió la metodología para elaborar el Plan de Promoción y Defensa (PPD), identificando buenas prácticas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La relatora fue la bibliotecaria Jessica Carvajal.

En la actualidad, se tiene una política de observación permanente para el reconocimiento de los profesionales de la información en los diversos ámbitos del quehacer nacional, tanto público como privado. Por lo tanto, luchará por una Ley de Bibliotecas, en la que los bibliotecarios sean actores fundamentales.

El Colegio realiza, entre otras actividades, cursos y talleres de actualización, reuniones ordinarias, asambleas de asociados y eventos profesionales, que son espacios para la exposición, discusión y análisis de asuntos relacionados con las bibliotecologías y las ciencias de la información.

Es importante destacar que el Colegio en la actualidad lidera la reflexión ética, disciplinar, el debate académico, científico, social y de política pública; así como la actualización profesional, el intercambio y generación de conocimiento, con el fin de mejorar los procesos propios de la disciplina, luchando por el acceso y apropiación social de la información y el conocimiento.

En este recuento están ausente muchas acciones que han contribuido a empoderar nuestra profesión en diversos ámbitos, pero eso amerita una investigación profunda en el tema ante la crisis de participación de los asociados y de la comunidad bibliotecaria.

Autora y compiladora, Mónica Núñez Navarrete.

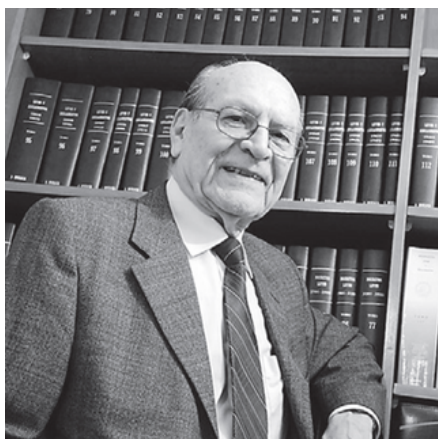
Fuentes:

1. International Federation of Library Associations and Institutions, IFLA. World Library and Information Congress. (22 de agosto de 2023). The Caribbean and Latin American Libraries work on SDGs. Building a sustainable future. <https://iflawlic2023.abstractserver.com/program/#/details/sessions/244>
2. International Federation of Library Associations and Institutions, IFLA. World Library and Information Congress. (22 de agosto de 2023). Leveraging digital to support inclusive, accessible and innovative Parliamentary services. <https://iflawlic2023.abstractserver.com/program/#/details/sessions/301>
3. International Federation of Library Associations and Institutions, IFLA. World Library and Information Congress. (23 de agosto de 2023). Library data in the world of machine learning: ethics, bias and algorithms. <https://iflawlic2023.abstractserver.com/program/#/details/sessions/266>
4. Colegio de Bibliotecarios de Chile. Actas. Archivo del Colegio.
5. Colegio de Bibliotecarios de Chile. Historia. <https://bibliotecarios.cl/historia/>
6. International Federation of Library Associations and Institutions, IFLA. (s.f.). Objetivo de Desarrollo Sostenible. Entrevistas presenciales a bibliotecarios. [Grabación].

PRESIDENTES CBC

1969 - 2024

PRIMER PRESIDENTE DEL COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE CHILE



1 NOVIEMBRE 1969 HASTA 1973
RENE ALCIBIADES MORAGA NEIRA



1973- 1976
JAVIERA VARAS OLIVARES



1976 - 1979
MARÍA TERESA SANZ
BRISO-MONTIANO



1981- MAYO 1984
ÚRSULA SCHADLICH
SCHONHALS



1984 - 1986
MARÍA SOLEDAD
FERNÁNDEZ-CORUGEDO
ESPÍNDOLA



1986 - 1990
MARCIA MARÍA DE LOURDES
MARINOVIC SIMUNOVIC



1990 - MARZO 1991
MARÍA ANTONIETA
CALABACERO JIMÉNEZ



1991 - MAYO 1992
ESMERALDADE LAS NIEVES
RAMOS RAMOS



**1992- MAYO 1993
LUIA JOHNSON
EDWARDS**



**1993-MAYO 1994
ROSA MÓNICA NÚÑEZ
NAVARRETE**



**1994 - 1995
ARTURO FERNANDO
RUBIO TORRES**



**1995 - 1997
MALVA ELFRIEDE ALEJANDRINA
HERBSTAEDT YÁÑEZ**



**1998- ABRIL 2000
SERGIO ALBERTO ARCE
MOLINA**



**2000 - 2004
MARCIA MARÍA DE LOURDES
MARINOVIC SIMUNOVIC**



**2004
ANA MARÍA PINO YÁÑEZ**



**2004-2006
CRISTIÁN FERNANDO
CABEZAS MARDONES**



**2006-2008
CLAUDIA PATRICIA
CUEVAS SAAVEDRA**



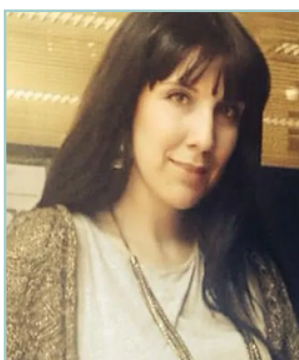
**2008- 2010
PAOLA ANDREA RONCATTI
GALDÁMEZ**



**2010- 2016
MARÍA GABRIELA PRADENAS
BOBADILLA**



**2016 - 2017
JOSEFINA DE LOURDES
REYES MUÑOZ**



**MAYO A OCTUBRE 2017
LESLIE CAPRI VILLANUEVA
FLORES**



**2017- ABRIL 2018
VÍCTOR HERNÁN CANDIA
ARANCIBIA**



**2018-2019
RICARDO GABRIEL
DÍAZ MORALES**



**2020-2024
MARÍA ANGÉLICA FUENTES
MARTÍNEZ**

LAS BIBLIOTECAS, LOS ARCHIVOS Y LOS MUSEOS NO SON SOLO FUENTE DE CONOCIMIENTOS, SINO SON PARTE DE LA HISTORIA DE CHILE

EL PATRIMONIO CULTURAL DE UN PAÍS CONTENIDO EN BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS AYUDAN A DEFINIR EL SENTIDO DE IDENTIDAD DE UN PUEBLO, HACE PARTE DE SU HISTORIA Y PUEDEN SER UNA FUENTE DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN QUE COLABORA A LA COHESIÓN SOCIAL Y ORGULLO COLECTIVO

BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Estas tres instancias de cultura, arte, historia y patrimonio en la actualidad los bibliotecarios y bibliotecarias están presentes en cada uno de ellas, siendo actores fundamentales, es evidente que las bibliotecas son un nicho profesional por antonomasia, sin embargo, en las otras entidades juegan un papel muy importante en cuanto a la información, el conocimiento y la historia del país.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE (1813- 2024)



La Biblioteca Nacional, el principal centro bibliográfico del país, es una de las primeras instituciones republicanas del país. Fundada el 19 de agosto de 1813 por la Junta de Gobierno, posee el sello y el impulso fundacional de los padres de la patria.

El 19 de agosto de 1813, los miembros de la Junta de Gobierno, que por entonces regía los destinos de Chile, publicaron en El Monitor Araucano, la Proclama de Fundación de la Biblioteca Nacional. Firmaron el documento Francisco Antonio Pérez, Agustín Manuel Eyzaguirre y Juan Egaña. Una de las primeras tareas de la Biblioteca Nacional fue recoger la erogación de libros que los vecinos de Santiago y de otras ciudades comenzaron a hacer efectiva.

Durante el siglo XIX, la Biblioteca Nacional cimentó el núcleo de su fondo bibliográfico a partir de la donación o adquisición de sus primeras colecciones. Entre ellas destacan, los incunables, la biblioteca de los jesuitas, la biblioteca Egaña, la biblioteca de Benjamín Vicuña Mackenna, la biblioteca de Andrés Bello, las bibliotecas de Claudio Gay y de monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre. Algunos de estos ejemplares conforman un tesoro bibliográfico de indiscutido valor.

En 1854 se creó el primer catálogo impreso de los libros de la Biblioteca Nacional, el que se fue ampliando con los años a nuevas colecciones; en 1861 se creó la Sección de Manuscritos a partir del material recibido de los juzgados; en 1871 se realizó la primera Estadística bibliográfica de la literatura chilena y en 1886, ya instalada en un nuevo edificio, se inició la publicación del Anuario de la Prensa Chilena.

2 de noviembre de 2022

<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-674.html>

BIBLIOTECA SANTIAGO SEVERIN



La Biblioteca Santiago Severín, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, creada en 1873, es la primera biblioteca pública del país registrada en el Sistema Nacional de Bibliotecas y la segunda más antigua de Chile, después de la Biblioteca Nacional.

BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA



Los primeros antecedentes de la creación de la Biblioteca de la Corte Suprema se encuentran en la Cámara de Apelaciones. Posteriormente, se crea la Biblioteca en la Corte Suprema que pasa a denominarse Biblioteca de los Tribunales.

La Biblioteca tuvo como directores al Fiscal Don Juan Egaña y a Don Antonio Varas, nombrados por el Presidente de la República de la época.



LA COLECCIÓN O FONDO BIBLIOGRÁFICO

La Colección de la Biblioteca consiste en 21.000 volúmenes, incluidas las Tesis de Derecho de las diferentes Universidades del País. Además, la Biblioteca cuenta con una Colección Patrimonial que incluye una colección Fondo Antiguo de libros del año 1600 a 1800 y Colección de Manuscritos de libros institucionales.

BIBLIOTECAS DE ESCUELAS DE MEDICINA



BIBLIOTECA DE MEDICINA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA CHILE



BIBLIOTECA DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



BIBLIOTECA DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE CHILE

Fuentes:

- <https://www.uc.cl/noticias/uc-se-suscribe-a-plataforma-digital-que-permite-acceder-a-imagenes-y-videos-formativos-medicos/>
- <https://medicina.uchile.cl/biblioteca>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Facultad_de_Medicina_de_la_Universidad_de_Concepcion

BIBLIOTECA CONGRESO NACIONAL



Fundación 14 de noviembre de 1883

La Biblioteca del Congreso fue llamada de este modo por primera vez en la Sesión 1 Extraordinaria del Senado, en 14 de noviembre de 1883. El Acta da cuenta del trabajo de una comisión bicameral que estudiaba el Proyecto de Presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo para el año siguiente.

El 24 de julio de 1885, asumió aquel bibliotecario cuyo sueldo se puntualizó arriba. Fue el abogado don Manuel Lecaros Reyes, quien se convertiría en el primer Director de la Biblioteca del Congreso Nacional (aunque a la época este cargo no existía, de aquí en adelante a los bibliotecarios jefes se les llamará así).

El segundo director de la Biblioteca del Congreso fue el tesista de la carrera de Derecho, Arturo Alessandri Palma. Se desempeñó como bibliotecario, entre los años 1890 y 1893.

La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) es un servicio del Congreso chileno que asiste como centro de información al Senado y la Cámara de Diputados. Es una biblioteca legislativa que realiza asesorías a los parlamentarios en el campo de las ciencias sociales, el derecho, la legislación, la historia de la ley y el desarrollo social, económico, político y cultural de Chile.



Catálogo de la Biblioteca del Congreso Nacional. Imprenta Nacional, Moneda 112, Santiago de Chile (1893).

FUENTE:https://es.wikipedia.org/wiki/Biblioteca_del_Congreso_Nacional_de_Chile

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL



La biblioteca nace junto al colegio en 1813 como un pequeño Gabinete de Lectura, integrado fundamentalmente por las colecciones de los establecimientos coloniales. El 8 de mayo de 1857 la Biblioteca fue fundada vía decreto supremo, siendo Manuel José Olavarriete su primer Director. Durante el rectorado de Diego Barros Arana la biblioteca empieza a cobrar verdadera fisonomía y el 19 de mayo de 1876 es nombrada como Biblioteca Pública, siendo su Director el afamado historiador boliviano Gabriel René-Moreno. Durante la década de 1880 se adquirió el templo de San Diego, ubicado a un costado de la Casa Central de la Universidad Chile, para instalar allí la Biblioteca del colegio. El edificio que se encontraba en estado ruinoso fue reparado y re construido, y el 7 de abril de 1890 por el Rector Juan N.

Espejo inauguró la Biblioteca en sus nuevas dependencias. De esta fecha data gran parte del mobiliario histórico que actualmente se conserva. En dicho periodo la biblioteca se erige como una de las más importantes de Chile, y la más importante de Latino América en escritos del periodo colonial, llegando a poseer cerca de 77.000 libros a fines de 1920.

Gobernando Carlos Ibáñez del Campo, y siendo Ministro de Instrucción Pública Pablo Ramírez, se ordena la demolición del edificio de la biblioteca, para construir allí una piscina. Esta orden, de la que no quedan registros escritos, constituyó una de las mayores tragedias culturales de nuestra historia. El colegio pudo conservar solo 14.300 volúmenes, siendo repartido el resto del acervo entre la Biblioteca de la Universidad, del Instituto Pedagógico, la Biblioteca Nacional, y terminando muchos libros botados en la calle, lo que daría origen a los negocios que hasta hoy prosperan en calle San Diego.



Actualmente la Biblioteca del Instituto Nacional “Juan Nepomuceno Espejo” comprende la biblioteca escolar, el fondo histórico y el archivo histórico institucional. Sus instalaciones se encuentran ubicadas en la cuarta y quinta planta de la torre central del edificio principal.

Posee un fondo escolar de alrededor de 20.000 (verificar) libros, que incluye textos de las más diversas materias, especialmente las relacionadas con los contenidos de enseñanza básica y media.

El fondo histórico se encuentra integrado por aquellos libros anteriores a 1950, y comprende cerca de 20.000 volúmenes, entre los cuales hay valiosos ejemplares, muchos de los cuales tienen la categoría de Monumento Histórico Nacional. El archivo histórico institucional se encuentra integrado por libros de clases, fichas de matrícula, libros de correspondencia, actas de exámenes, entre los que destacan las fichas de ex Presidentes de la República, y de destacados personajes.

EL FONDO HISTÓRICO Y ARCHIVO INSTITUCIONAL



Como se señaló, se encuentra integrado por numerosos textos patrimoniales, entre los que destacan dos incunables, de 1484 y 1481, y un manuscrito de la Baja Edad Media. La colección es especialmente rica en textos del periodo colonial, destacando la “Histórica Relación del Reyno de Chile”, del padre Alonso de Ovalle, la “Historia General de Indias”, de Antonio de Herrera y los “Tesoros Verdaderos de Yndias”, del padre Antonio de Monroy.

Asimismo, destacan del periodo de la Independencia las “Ordenanzas Fundacionales del Instituto Nacional”, el “Expediente del Convictorio Carolino”, firmado por José Miguel Carrera y numerosas proclamas de la época de la Independencia.

Dentro del archivo histórico destacan los libros de exámenes de diversos ex mandatarios, y un completo archivo fotográfico de la historia del Colegio.

FUENTE: <https://institutonacional.cl/biblioteca/>

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES



Antiguo edificio del Congreso Nacional, primera sede del museo.



Museo Nacional de Bellas Artes

El Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) es uno de los principales centros de difusión de las artes visuales en Chile. Fundado el 18 de septiembre de 1880 bajo el nombre de Museo Nacional de Pinturas, es el primer museo de arte en Latinoamérica. Desde 1910 ocupa en Santiago Centro un edificio ubicado en el parque Forestal, el palacio de Bellas Artes, obra del arquitecto franco-chileno Emile Jéquier construido en conmemoración del centenario del país y declarado Monumento Histórico en 1976. Su diseño está inspirado en el Petit Palais de París.

A mediados del siglo XIX, se observó en Chile la consolidación de un periodo de gran efervescencia cultural, producto de una serie de políticas gubernamentales que formaban parte de un proyecto republicano de nación, con miras a crear, desarrollar y difundir la cultura, las ciencias y las artes en el país. Este proceso histórico dio lugar a la fundación de instituciones como la Universidad de Chile (1842), la Academia de Pintura (1849) y el Conservatorio Nacional de Música (1850). El nacimiento de la Academia de Pintura, en particular, hizo urgente la creación de espacios adecuados para conservar y exponer las obras de arte que componían su colección. Además, los directores de la academia, como Alejandro Ciccarelli, Ernesto Kirchbach y Juan Mochi, estaban obligados, por contrato, a producir y donar a la institución cierta cantidad de obras al final de cada gestión.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Paralelamente al crecimiento de la colección de la academia, otros acontecimientos contribuyeron a la formación de un entorno favorable para crear un museo de arte en el país. Uno fue la Sociedad Artística, fundada por Pedro Lira y Luis Dávila Larraín en 1867, nacida con el objetivo de promover la producción pictórica y escultórica nacional que, tras cambiar su nombre a Unión Artística, construyó un edificio propio para albergar exposiciones anuales: el Partenón de la Quinta Normal, hoy sede del Museo de Ciencia y Tecnología. Otro, la primera exposición oficial, organizada por Benjamín Vicuña Mackenna en el Mercado Central, en la que participaron algunos miembros de la Academia de Pintura, como Antonio Smith, Manuel Antonio Caro, Cosme San Martín, Onofre Jarpa y Alberto Orrego Luco.



El Museo Nacional de Historia Natural de Chile (MNHN) es uno de los tres museos estatales chilenos de rango nacional, junto al de Bellas Artes e Histórico Nacional, y está ubicado en el Parque Quinta Normal, en el sector poniente de la ciudad de Santiago. Fundado en 1830, es uno de los más importantes museos de historia natural de América Latina, así como uno de los más antiguos del mundo en su tipo.

La misión del museo es generar conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural de Chile mediante experiencias memorables. Fue el primero en ser fundado y es el más visitado del país. Es conocido popularmente como el «museo de la ballena», por el esqueleto de *Balaenoptera borealis* de su salón central.

El museo fue fundado en propiedad el 14 de septiembre de 1830 por el naturalista francés Claudio Gay, quien llegó a Chile el 8 de diciembre de 1828, a bordo del transporte de la marina francesa «Adour», contratado para ser profesor en un colegio que sería fundado por el médico y aventurero Pedro Chapuis, compatriota de Gay, pero la iniciativa fracasó por falta de alumnos. Luego Gay fue contratado por el gobierno de Chile, a través del entonces ministro del Interior Diego Portales, para realizar un completo estudio sobre la geografía y diversidad biológica, de un país que para él era completamente desconocido.

FUENTE: https://es.wikipedia.org/wiki/Museo_Nacional_de_Bellas_Artes_%28Chile%29
FUENTE: https://es.wikipedia.org/wiki/Museo_Nacional_de_Historia_Natural_de_Chile



FUENTE: https://es.wikipedia.org/wiki/Museo_Nacional_de_Bellas_Artes_%28Chile%29

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES



En julio de 1813, el Senado aprobó un plan de estudios que consideraba la creación del Instituto Nacional, la Biblioteca Nacional y un Museo de Ciencias, entre otras instituciones. Una comisión de Educación del Senado se encargó de crear un museo en una sala de la Real Universidad de San Felipe, reuniendo allí todo el material considerado importante, proveniente del Convictorio Carolino, la Academia de San Luis y el Seminario Conciliar. Más tarde, durante la Reconquista, el gobierno español desechó todas las ideas surgidas durante la Patria Vieja por parte de los patriotas, terminando con esto el proyecto de Museo y las incipientes colecciones que había comenzado a reunir.

Durante el gobierno de Bernardo O'Higgins, en 1822, se retomó la idea de formar un Museo Nacional, que diera cuenta de todas las características del territorio y sus habitantes, misión que fue encargada al intelectual francés José Francisco Dauxion Labaysse, quien, a poco andar en su labor, murió en Santiago en 1829 sin concretar su propósito.

El francés Claudio Gay llevó a cabo la realización del primer museo chileno, bajo el encargo del Presidente José Tomás Ovalle, quien en septiembre de 1830 le había propuesto explorar el país y fundar un museo. Una comisión ayudó al francés en esta labor, y cuando éste regresó a Europa en 1842, Francisco García-Huidobro le reemplazó como director.



Hacia el año 1830 y bajo el gobierno del Vicepresidente José Tomás Ovalle, fue contratado el científico francés Claudio Gay, para hacerse cargo de explorar el país, publicar sus investigaciones y fundar un Museo. De esta forma, y a partir de los objetos recogidos por Gay en sus viajes de exploración nació el Museo Nacional, el cual ocupó algunas dependencias del Instituto Nacional, ubicado en ese entonces en una de las esquinas de las calles Bandera y Catedral.

Benjamín Vicuña Mackenna planteó por primera vez la necesidad de construir un Museo Histórico de carácter nacional, promoviendo la creación del mismo en la cima del cerro Santa Lucía, aprovechando los salones del Castillo de Hidalgo, que debieron ser transformadas para acoger las colecciones históricas. En septiembre de 1874 se inauguró el Museo Histórico Indígena del Santa Lucía.

En el contexto de las celebraciones del Centenario de la Independencia, el presidente Ramón Barros Luco emitió el 2 de mayo de 1911 un decreto que determinó la creación del Museo Histórico Nacional. No obstante, el origen de la institución se remonta a los comienzos de la República.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Colecciones

- Colección de Textil y Vestuario
- Colección de Artes Decorativas y Escultura
- Colección de Artes Populares y Artesanía
 - Colección de Pintura y Estampas
 - Colección de Armas y Armamentos
- Colección de Arqueología y Etnografía
 - Colección de Fotografía
- Colección de Herramientas, Equipos e Instrumentos
 - Colección de Libros y Documentos
 - Colección de Mobiliario
- Colección de Numismática y Medallas



La Biblioteca del Museo Histórico Nacional, especializada en historia de Chile, patrimonio y las colecciones del museo, cuenta con alrededor de 16.000 ejemplares, los que pueden ser consultados directamente en la Biblioteca, buscando previamente en el catálogo online www.bncatalogo.gob.cl, ingresando a "Otros catálogos" y a "Catálogos de museos".



Dentro de su área de especialización, existe una gran variedad de temas que pueden ser consultados, como: historia de Santiago, genealogía, folclor, fotografía, biografías, arquitectura, entre otros. Contamos, además con la Revista Zig-Zag, desde el año 1905, hasta 1961, la que puede ser solicitada en su formato original.

- Genealogía, diccionarios biográficos
- Historia de Chile
- Pintura histórica
- Pueblos Originarios
- Arquitectura
- Historia de Santiago
- Folclor
- Historia del arte
- Viajes y viajeros

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE



Posteriormente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5.200, de 18 de noviembre de 1929, que creó la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (ex Dibam), en la actualidad Servicio Nacional del Patrimonio dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. del amplió el contenido de fondos documentales que debían ingresar al AN, al establecer que también serían transferidas las copias de las sentencias de los Tribunales de Justicia. Más aún, bajo este marco legal han ingresado los documentos procedentes de los servicios públicos creados durante el siglo XX, de empresas estatales y semi estatales.

La primera iniciativa destinada a formar un Archivo Nacional, para servir de fuente de consulta gubernamental data del mensaje presidencial del 9 de julio de 1844.

Posteriormente, el 17 de septiembre de 1847, se crea la Oficina de Estadística, bajo dependencia del Ministerio del Interior, que manifiesta que la idea original de establecer un Archivo Nacional era el control físico e intelectual de la documentación pública, no debido a fines de investigación académica sino de ciencia aplicada y de entrega de información respecto de la documentación pública a los usuarios de entonces. Lo anterior no es más ni menos que la primera ley relativa a la transparencia y el acceso a la documentación del Estado.

Sin embargo, no fue sino hasta 1887 que se organizó el Archivo General de Gobierno, creado el 21 de junio de ese año, bajo dependencia del Departamento de Justicia e Instrucción Pública. A este archivo solamente ingresaría la documentación de los ministerios o departamentos de Estado.

Hacia 1925, fue evidente la necesidad de unificar en un solo archivo tanto la documentación colonial como la republicana del período entre 1810 a 1865. Esto se tradujo en la creación del Archivo Histórico Nacional, por Decreto del 30 de mayo de 1925, el cual establece que su objetivo es reunir toda la documentación de las instituciones de la administración central, fueran coloniales o republicanas, de los archivos municipales, colecciones privadas, archivos notariales y judiciales, incluso de los manuscritos coloniales que estuviesen conservados en otras dependencias fiscales.

El alcance y contenido del decreto que creó el Archivo Histórico Nacional, fue ampliado en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N° 7.217, del 25 de noviembre de 1927, que establece la creación del Archivo Nacional (AN) con la finalidad de unificar los dos archivos existentes. Éste señala, que deberían ingresar además de los documentos ya establecidos en la legislación anterior, los producidos por las intendencias, gobernaciones, municipalidades y juntas de vecinos. En términos administrativos, el citado decreto estableció que el AN contaría con dos secciones: la histórica y la administrativa.



Nazis en Chile



Matanza de La Coruña, 5 de junio de 1925



Muerte de Caupolicán

FUENTE: <https://patrimonio.bienes.cl/patrimonio/edificio-del-archivo-nacional/> <https://www.archivonacional.gob.cl/>

ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN



En 1992, el pabellón norte de la antigua Dirección General de Aprovechamiento del Estado (DAE) norte del edificio fue acondicionado para instalar el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), y custodiar los documentos producidos por los organismos centrales del Estado, tales como ministerios y servicios públicos, desde 1901 en adelante, y los documentos de los órganos auxiliares de la administración de justicia, tales como notarios y conservadores del país, desde la segunda mitad del siglo XIX.

La Dirección General de Aprovechamiento del Estado (DAE) fue la institución encargada de la adquisición, almacenamiento y distribución de todos los elementos necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública. Fue creada mediante DFL N°2.950 de 30 de diciembre de 1927, bajo dependencia del Ministerio del Interior, durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo.

El edificio fue construido entre los años 1928 y 1945, por la Dirección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas (MOP), siendo el responsable del proyecto el arquitecto Raúl Sierralta quien definió la construcción del edificio en etapas: la primera en 1928, comprendió el sector de la calle Moneda; en la segunda etapa, en 1940, se construyó el cuerpo del edificio que da a la Avenida Portales (Agustinas); en la tercera etapa, fue acabada, en 1943, la parte del edificio que da hacia la calle Chacabuco. Finalmente, en 1945, se termina de construir hacia la calle Matucana, para establecer un casino y una casa de mayordomo.

Compuesto por tres partes en forma de U, con cuatro niveles y un subterráneo, el edificio presenta una fachada continua ocupando toda la manzana de las calles ya mencionadas. El estilo predominante es el Art Decó y en su construcción predomina el hormigón armado que le otorga robustez, ordenando con simetría pilastras y contrapilastras que acentúan la verticalidad de la construcción. Sus puertas y ventanas fueron hechas en maderas nobles las cuales podemos apreciar hasta el día de hoy.

Este conjunto arquitectónico fue declarado Monumento Histórico mediante Decreto Exento N°447 del 10 de julio de 2001, del Ministerio de Educación, debido a que constituye una muestra de la arquitectura fiscal de gran calidad material y austeridad formal de los años veinte.

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS-ARCHIVOS REGIONALES

ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ – ART



Conserva la documentación generada por servicios públicos y entes privados de las regiones de Arica y Parícuta y de Tarapacá, entre los años 1860 y 2007. De este modo, garantiza a las personas y comunidades, de la región y el país, el acceso a la información derivada del Estado a través del acopio, la organización, la conservación y la puesta en valor de la documentación que alberga.

ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ – ART



Inaugurado en 2021, en el marco de la ley que creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en la actualidad se encuentra en proceso de instalación con la realización de un levantamiento de las instituciones públicas de la región que deben transferirle su documentación.

ARCHIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA – ARA



Incorpora, organiza, preserva y pone a disposición de la comunidad local, regional y nacional el patrimonio documental de la Región de La Araucanía, producto de la gestión del Estado y de privados. Posee un acervo que comprende documentación producida entre los años 1870 a la fecha.

MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE IGLESIAS CATÓLICAS

BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE LA RECOLETA DOMINICA

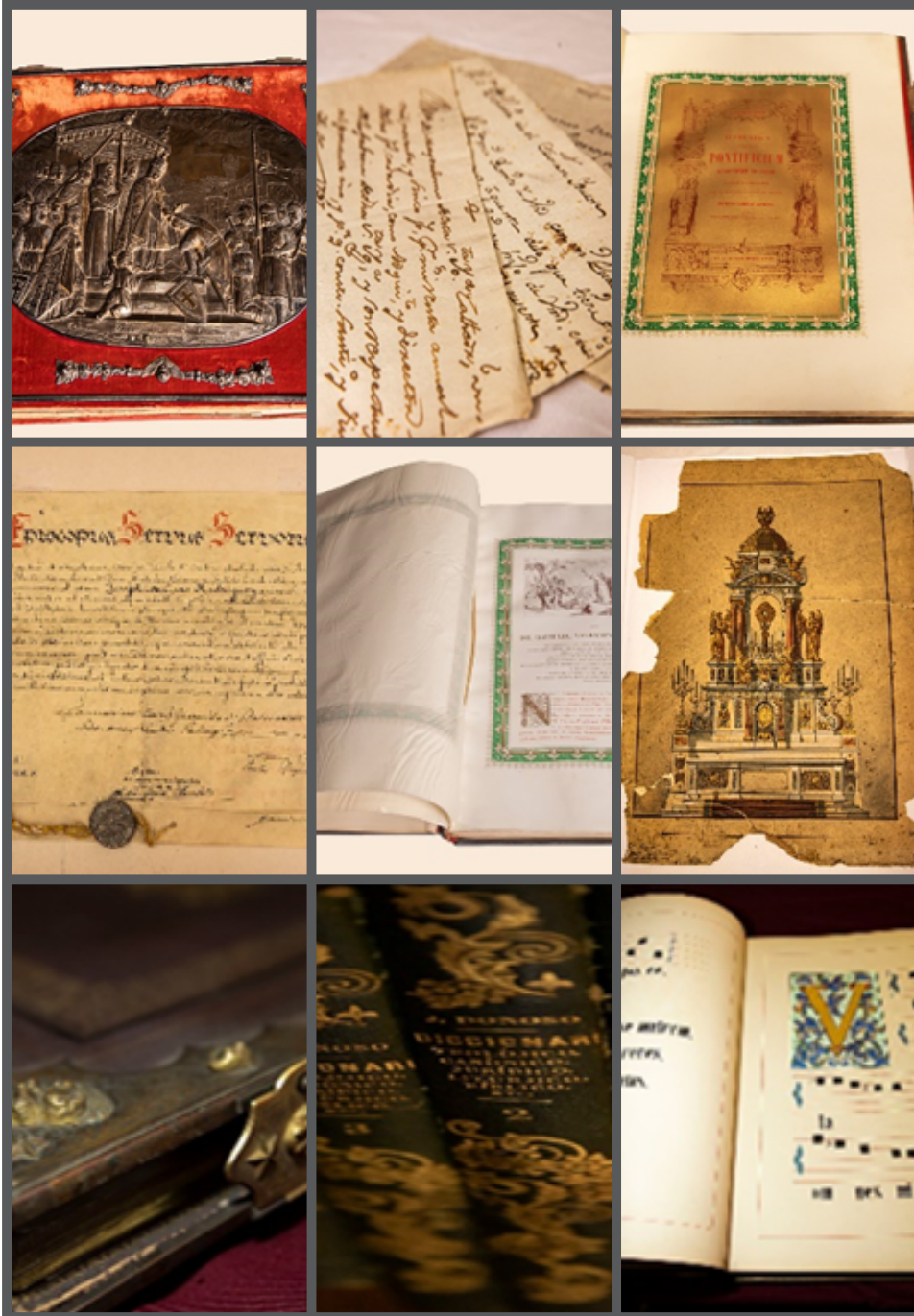
La Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica es la primera biblioteca-museo de Chile y la única biblioteca conventual abierta al público en territorio nacional. Se encuentra ubicada en el Centro Patrimonial Recoleta Dominica, en el antiguo convento de la Orden de Predicadores que está contiguo a la iglesia de la Recoleta Dominica, en Santiago de Chile. Fundada en el año 1753 por Manuel Acuña.



CATEDRAL DE SANTIAGO



FUENTE: <https://www.bibliotecadominica.gob.cl/galeria/espacios-sonoros-en-la-recoleta-dominica-en-el-siglo-xix>



Archivo es esencialmente Memoria de la historia de Chile, de la relación del pueblo con lo Sagrado desde la época fundacional a la actual, permitiendo reconstruir nuestra identidad a partir de fragmentos de la historia.

Desde 1686 a la actualidad, encontrarás en nuestros archivos una variada colección de documentos de gran valor patrimonial, como por ejemplo: los Libros de Actas del Cabildo, Bulas papales, libros de Fábrica y planos, correspondencia, cuentas, fotos, entre otros.

FUENTE: https://www.catedraldesantiago.cl/archivo_historico_investigacion.php

BASÍLICA DE LA MERCED, MUSEO LA MERCED



Es una de las iglesias más hermosas de la capital. En su interior se encuentra la segunda imagen católica más antigua del país, la Virgen de la Merced, traída a Chile por el Padre Antonio Correa en 1548.

La Orden de La Merced fue la primera congregación católica que llegó a territorio nacional, junto a Pedro de Valdivia. El mismo gobernador le encargó a los Mercedarios el cuidado de la Virgen del Socorro, la primera imagen católica que llegó al país.

En su arquitectura predomina el estilo neoclásico. En su Altar Mayor se ubicó la primera imagen de la Virgen de la Merced, traída a Chile por el Padre Antonio Correa en 1548.

En el segundo piso del convento está el pequeño Museo de La Merced y en el patio se conserva un tranquilo jardín que forma el claustro. La histórica presencia y tradición de los Mercedarios en Chile, iniciada en 1549, se plasma en este hermoso museo que ofrece una experiencia única al visitante. Son múltiples y variados los objetos de su colección, que no solo guardan relación con el tema religioso católico, sino también están vinculados a la arqueología americana y Rapa Nui.

La muestra está organizada según las siguientes temáticas; Los espíritus de Rapanui; La Orden de la Merced y su viaje liberador; El encuentro entre dos mundos; Los emblemas de la Fe; Galería de los Reyes; El mestizaje artístico; El niño Dios en la devoción familiar.



FUENTE: <https://manuelmartinezcano.org/2018/07/28/virgen-de-la-merced-santiago-de-chile/>

IGLESIA DE SANTO DOMINGO



Iglesia de Santo Domingo: Arquitectura de estilo neoclásico dórico, con elementos barrocos; construida entre 1747 y 1796, obra de los arquitectos Juan de los Santos Vasconcellos y posteriormente, Joaquín Toesca. Declarada Monumento Histórico, el 6 de julio de 1951. Ubicada en calle Santo Domingo N° 961, Santiago.

El archivo en 1963 sufrió un incendio catástrofe que deterioró muchos documentos patrimoniales valiosos, cuya restauración ha sido muy difícil.

La iglesia es de estilo neoclásico con reminiscencias neobarrocas, y su construcción es de bloques de piedra a la vista sin recubrimiento, extraídas desde el Cerro Blanco.

Fundados por Domingo de Guzmán en el siglo XIII, los dominicos fueron la tercera congregación que llegó a Chile, luego de los mercedarios y los franciscanos.¹ Fundaron su casa religiosa en 1557, con un templo dedicado a la Virgen del Rosario, obra de Juan de Lepe y Antón Mallorquín con acceso por la calle Paseo Puente, construido en ladrillo y cal. Esta capilla fue destruida por el terremoto de 1575.¹²

El segundo templo fue construido el año 1606 por el maestro cantero Juan González en estilo colonial. Tenía tres naves separadas por doce arcos de ladrillo, un arco toral en la capilla mayor, muros de piedra y techumbre de madera, pero fue derrumbado por el terremoto de 1647.¹²

Misma suerte corrió el tercer templo, inaugurado en 1677 y edificado en ladrillo, que fue destruido por el terremoto de 1730.¹²

La cuarta y definitiva iglesia comenzó su construcción en el año 1747 bajo diseño del cantero Juan de los Santos Vasconcellos, quien contrató a canteros portugueses para la obra. Fue inaugurada en 1771, pero sus obras fueron seguidas por el arquitecto Joaquín Toesca entre 1795 y 1796.¹² Con el levantamiento de las dos torres se dieron por finalizadas las obras en el año 1808.³

En 1897 sus muros de piedra fueron recubiertos con yeso, pero el incendio ocurrido el 29 de septiembre de 1963 —que tardó dos días en ser extinguido— dañó el interior del templo,⁴ por lo que quedó a descubierto nuevamente la sillería luego de la restauración llevada a cabo por Carlos Cruz Montt y Escipión Munizaga.



FUENTE: <https://www.cncr.gob.cl/sites/www.cncr.gob.cl/files/2023-01/9.%20Rescate%20del%20archivo%20Santo%20Domingo.pdf>

IGLESIA RECOLETA FRANCISCANA



El origen de las recoletas o casas de estricta observancia se remontan al siglo XVI, debido a que el florecer del Renacimiento gestó en la iglesia disputas, divisiones y la pérdida de la disciplina monástica. En el año 1583 se reunieron algunos eclesiásticos en la ciudad de Toledo, para buscar una solución a este desorden y evitar la influencia de estas nuevas ideas imperantes. Entonces, surgen las recoletas como respuesta al caos que enfrentaba la iglesia, casas en las cuales los religiosos debían llevar una vida espiritual más rigurosa, fortaleciendo su vida interior y reafirmando la vocación, a través de un estricto recogimiento.

En Chile las condiciones para levantar una recoleta se dieron en 1643, cuando el matrimonio sin descendientes del Maestre de Campo Nicolás García y María Ferreira, ambos devotos de San Francisco, donaron a los Franciscanos un terreno en La Chimba, con la idea de levantar una casa de estricta observancia de San Francisco, además de contar con un templo para la población de La Chimba, que con las constantes crecidas del río era imposible acceder a las iglesias ubicadas en el centro y la única capilla ubicada en el sector, edificada por Ramón Aguayo, resultaba ser muy pequeña para la creciente población chimbera.

En 1643 comienza la obra de la Recoleta Franciscana, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Cabeza, para lo cual se trajo una imagen desde la ciudad española de Andujar. Se construye, asimismo, una capilla sencilla donde antes estuvo la de Aguayo.

Esta recoleta se levanta con relativa dependencia de la orden franciscana, puesto que tiene sus propios reglamentos al ser una casa de recolección, tanto es así que los frailes recoletos usaron un hábito de color diferente, adoptando el color cenizo en sus prendas como una forma de evidenciar sus pensamientos y la santa pobreza.

Las construcciones concluyen en 1645 y rápidamente el lugar se convierte en un lugar de encuentro, un centro comunitario.

Con el terremoto de 1730 la edificación se viene abajo y es reconstruida, concluyendo las obras en 1811. Esta nueva construcción estaba conformada por cuatro claustros, cada uno contaba con un patio y corredores, componiendo un conjunto de aspecto sencillo, sombrío y severo, manteniéndose más de un siglo sin muchas modificaciones.

A penas terminado el hermoseamiento del templo con obras de gran valor, el proceso de Independencia provocó que Blanco Encalada ordenara ocupar los espacios de la Recoleta Franciscana por el Ejército de los Andes, debido a la ausencia de espacios adecuados para estos fines, alargando su estadía hasta después de la Batalla de Maipú en 1818.

Recién en el año 1820 los terrenos son devueltos a los recoletos y, un año después, deben abandonarlos nuevamente para acoger a las monjas Clarisas de la Victoria, puesto que su propiedad en la Plaza de Armas fue vendida por el gobierno que necesitaba recursos para emprender un nuevo ejército que terminara con las Montoneras de Benavides que asolaban la zona sur del país.

Tres horas tenían los religiosos para desalojar sus instalaciones y generó tal descontento que, en protesta, los recoletos llenaron la plazoleta de libros y otros enseres. Fueron acogidos por los frailes de la Recoleta Dominica y muchos años después, en 1837, pueden regresar a su convento.

En el año 1843, el Padre Vicente Crespo inicia la reconstrucción de la iglesia, Antonio Vidal dirige la obra compuesta por tres naves y la obra se inicia en 1845. En 1848, se habla de la participación de Fermín Vivaceta para realizar algunas modificaciones en las columnas interiores, un nuevo frontis y la construcción de la torre.

MUSEO FRAY ANDRESITO

Historia de Fray Andresito

Andrés Antonio María de los Dolores (1800-1853) emigró en 1832 en barco a América desde las Islas Canarias en busca de mejores oportunidades.

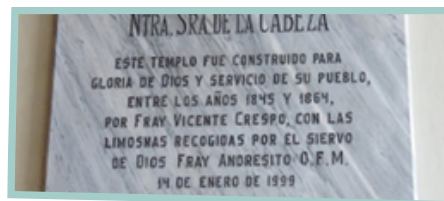
En 1838 lo invitaron como limosnero en el convento de la Recoleta Franciscana de Chile.

Los fondos que recolectó fueron claves para construir la iglesia actual, durante este proceso, además, iría esparciendo consejos, ayuda y caridad entre los más desposeídos del antiguo barrio La Chimba (hoy Recoleta) dejando una profunda huella espiritual.

Moriría producto de una pulmonía fulminante. Desde ese entonces sus restos reposan en la iglesia, el que se ha convertido en un centro de devoción popular.

Ya en 1893 se introdujo al Vaticano su solicitud de canonización, desde entonces son muchos los testimonios que se han archivado a su causa, entre los que destaca su sangre sin coagular (proveniente de sangrías realizadas durante su enfermedad).

La Misión del Museo fray Andresito es la evangelización y la difusión de la espiritualidad cristiana, católica y franciscana mediante las distintas formas de arte y cultura. Para cumplir la misión se llevará a cabo la difusión, exposición, preservación, cuidado y custodia de las obras de arte y de los objetos preciosos que componen el patrimonio propio del venerable siervo de Dios Fr. Andrés.



FUENTE: <https://iglesiaspatrimoniales.cl/recoleta-franciscana/>

MARCA PERSONAL

